

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA S.A.

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE N° 2026/0302 CONTRATO DE SERVICIOS

Vista la necesidad de contratar el servicio, denominado:

SUMINISTRO, MEDIANTE RENTING DE VEHÍCULO HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV) SIN CONDUCTOR PARA EL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA

Teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

La iniciación del expediente de contratación del servicio de referencia, de conformidad con las Instrucciones de Contratación aprobadas al amparo del artículo 321 de la citada Ley por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2018, así como de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, teniendo como presupuesto base máximo de licitación la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000€), IVA excluido.

De acuerdo con el apartado 7 Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones, se abre la fase de presentación de ofertas debiéndose entregar las propuestas en sobre cerrado en la sede de ECSSA, sita en Estadio la Cartuja, Puerta 5, 4ª Planta (41092 Sevilla) en horario de 09:00 15:00 horas, de lunes a viernes. El Plazo de presentación finaliza a las **12:00 horas del día 20 de marzo de 2026**.

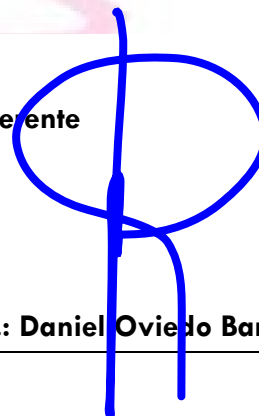
En Sevilla, a 2 de marzo de 2026

La Presidenta del Consejo de Administración



Fdo.: Isabel Sánchez Fernández

El Gerente



Fdo.: Daniel Oviedo Barrera